



Universidad Nacional
de
Córdoba
Expte. UNC-4889/2008
República Argentina

CÓRDOBA, 16 MAR 2010

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la modificación transitoria de presupuesto en la planta de personal docente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; atento lo informado a fs. 9 por la Dirección General de Personal y a fs. 10 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Programación Presupuestaria-,

**LA RECTORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la modificación transitoria de presupuesto en la planta de personal docente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de conformidad a la planilla obrante a fs. 10, confeccionada por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Programación Presupuestaria, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del art. 59 de la Ley 24521 -LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR-, y con cargo a los créditos acordados en el Inciso 1 del Presupuesto Vigente, debiéndose ajustar la ejecución de plantas a los citados créditos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

sl

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO.: 335



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Secretaría de Planificación y Gestión Institucional
Dirección General de Programación Presupuestaria
Exp. N° 0004889/2008
CÓRDOBA, 25 de febrero de 2010

La Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales solicita a través de estos actuados una modificación *transitoria* de presupuesto en su planta de personal docente, según el siguiente detalle:

1 - Personal
11 - Personal Permanente
70 - Personal Docente

Supresiones:

Cant.	Cargo	Remun. Mensual	Remun. Total
1	101-Profesor Titular DE (005)	4.362,05	56.706,65
		Total supresiones	56.706,65

Creaciones:

1	109-Profesor Adjunto DE (007)	3.437,98	44.693,74
1	115-Profesor Asistente DS (032)	773,16	10.051,08
1	119-Profesor Ayudante "A" DS (034)	672,66	8.744,58
		Total creaciones.	63.489,40

RESUMEN GENERAL

Total supresiones .. 56.706,65
Total creaciones ... 63.489,40
Diferencia..... 6.782,75

La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 - LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR, con cargo a los créditos acordados en el Inciso 1 del Presupuesto Vigente, debiéndose ajustar la ejecución de plantas a los citados créditos.

ELÉVESE a consideración de la Señora Rectora y posterior remisión al Honorable Consejo Superior.

Sirva de atenta nota.

Dit/

Cra. GRACIELA DURAND PAULI
Dir. Gral. Programación Presupuestaria
Sec. Planif. y Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. SERGIO F. OREIDE
Secretaría de Planificación
y Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba